

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO CONSULTA DE DATOS A OTRAS ADMINISTRACIONES

SOLICITANTE (PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL) - ESTUDIANTE (mayor de edad)									
DNI / NIE/ PASAPORTE		Nombre y Apellidos / Razón Social							
Teléfono 1		Teléfono 2		E-mail notificación					
Provincia			Municipio			Código Postal			
Domicilio (<i>indicar tipo de vía</i>)				Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta

REPRESENTANTE (Cumplimentar solo si procede)									
DNI,NIE:				Nombre					
Primer Apellido				Segundo Apellido					
Teléfonos				E-mail					
Provincia			Municipio			Código Postal			
Domicilio (<i>indicar tipo de vía</i>)				Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta

PROGENITOR CONVIVIENTE (Padre o madre) DISTINTO DEL SOLICITANTE	
DNI/NIE/PASAPORTE:	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido

SOLICITUD	
Objeto Subvención/Ayuda	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, MATERIAL TIC Y/O LIBROS DE TEXTO PARA MENORES QUE CURSEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL O EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUCACIÓN INFANTIL), EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O EDUCACIÓN ESPECIAL EN ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIA, BACHILLERATO O FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, DE GRADO MEDIO O SUPERIOR Y AYUDAS AL ABONO TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES EN EL CURSO 2022-2023

DECLARO:

Estar informado/a y conocer los requisitos y obligaciones establecidas en las Bases Reguladoras de la subvención o ayuda municipal a la que accede y cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiario/a de la subvención o ayuda.

Que la información y datos aportados en la solicitud son ciertos, asumiendo las consecuencias derivadas de la falsedad o inexactitud en la documentación aportada o las circunstancias declaradas en la solicitud, que podrán derivar en la devolución de los importes recibidos como subvención o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Marchamalo

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la gestión de la concesión de las ayudas contempladas en la presente convocatoria los menores escolarizados, durante el curso 2022/2023, en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y los estudiantes de bachillerato, FP o universidad matriculados en centros públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o de la Comunidad de Madrid, reguladas por sus propias Bases y demás normativa aplicable. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de Marchamalo y, ante el mismo, se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en la Oficina del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

ACEPTO:

- Que el Ayuntamiento de Marchamalo consulte los datos de empadronamiento del/la solicitante, información de la que es responsable de tratamiento el propio Ayuntamiento, así como otros datos que, en su caso, fueran necesarios para el desarrollo del procedimiento administrativo de concesión de la subvención.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras Municipales para la concesión de ayudas al estudio para los menores escolarizados, durante el curso 2022/2023, en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y los estudiantes de bachillerato, FP o universidad matriculados en centros públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o de la Comunidad de Madrid, así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el R.D. 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, y las instrucciones o normativa vigente en cada momento de IGAE - Ministerio de Hacienda.

Marchamalo, ____ de _____ de 20____

Firma del solicitante

Firma del progenitor conviviente (madre, padre) distinto del solicitante

--	--

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Marchamalo

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados para la gestión de la concesión de las ayudas contempladas en la presente convocatoria los menores escolarizados, durante el curso 2022/2023, en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y los estudiantes de bachillerato, FP o universidad matriculados en centros públicos o concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o de la Comunidad de Madrid, reguladas por sus propias Bases y demás normativa aplicable. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de Marchamalo y, ante el mismo, se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en la Oficina del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC) o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.